

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

REGIONAL BOGOTA

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL TUNJUELITO

CITA Y EMPLAZA

A la señora RODRIGUEZ URAZAN SANDRA YOLIMA identificado con la C.C 46.458.328 de Bogotá en calidad de progenitor y/o familia extensa determinada e indeterminada, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia del Centro Zonal Usme ubicado en la Carrera Calle 72 sur N. 12-18 Sur Barrio Barranquillita Localidad de Usme , con el fin de **NOTIFICARLE** el auto de apertura de investigación, dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el número de historia de atención No. 1033102606 petición adelantado a favor de la niño JUAN MANUEL GORDILLO RODRIGUEZ quien nació el día 02 del mes de Marzo del año 2008 de 11 años de edad, de no asistir se entenderá surtida la notificación, de conformidad con el artículo 102 del Código de Infancia y la Adolescencia, modificada por la ley 1878 del 2018 en concordancia con el artículo 293 del Código General del Proceso.

Cordialmente,

**DIANA CAROLINA GUERRERO
LOMBANA**

Defensora de Familia.
ICBF – Regional Bogotá
Centro Zonal Usme
Calle 72 Sur N. 12-18 Barrio Barranquillita
Tel.: (+571) 4377630

Fijado el: 2 de abril de 2019
Desfijar el: 9 de abril de 2019
Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

